

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SERVICONTEI S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL JUEVES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del día ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, en el local social de la compañía ubicado en el Condominio "La Torre" calles Cuenca número ciento dos y Eloy Alfaro esquina quinto piso oficina número nueve, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICONTEI S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS: señora Delia López Bermeo de Claros, propietaria de veinte y cinco mil setecientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a veinte y cinco mil setecientos cuarenta votos en las decisiones de esta junta; señor Jacinto Apolinario Quintana, propietario de trece mil doscientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, que le dan derecho a trece mil doscientos sesenta votos en las decisiones de esta junta; señor Germán Eduardo Claros Muñoz, propietario de veinte y cinco mil setecientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, acciones que le dan derecho a veinte y cinco mil setecientos cuarenta votos en las decisiones de esta junta; y señora María Teresa Conforme Zavala, propietaria de trece mil doscientos sesenta acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, las que le dan derecho a trece mil doscientos sesenta votos en las decisiones de esta junta; quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. La presencia de los cuatro accionistas de la compañía suma un total de setenta y ocho mil acciones, siendo el capital pagado de la compañía igual a setenta y ocho mil dólares, se confirma que está presente todo su capital societario. Actúa como presidente de la junta, el señor Germán Eduardo Claros Muñoz; y actúa como secretaria la señora Delia López Bermeo de Claros, quien a más de ser la Gerente de la compañía, es la secretaria titular de la junta de accionistas. El presidente informa a los asistentes que todos los accionistas fueron citados por escrito en forma personal e individual con el tiempo necesario establecido en la ley y pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por lo tanto todo el capital pagado, por lo que conforme lo determina el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal lo que es consultado por el presidente a los accionistas presentes, quienes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente junta de accionistas. El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaria que de lectura de los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quedando establecido de la siguiente manera: PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente.

SEGUNDO PUNTO: Lectura del informe de los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 presentado por la Gerente de la Compañía y Lectura del informe del comisario de la compañía. TERCER PUNTO: Designación del comisario de la compañía para el año dos mil diez y ocho. Una vez que ha sido aprobado el orden del día por todos los accionistas presentes el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la Gerente, el mismo que es leído por Secretaría, luego de la cual es puesto a consideración de los accionistas presentes quienes lo aprueban por unanimidad por lo que el Presidente de la Junta de Accionistas de la compañía dispone que se pase a tratar el Segundo Punto del orden del día que dice Lectura del informe de los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 presentado por la Gerente de la Compañía y Lectura del informe del comisario de la compañía, el Presidente de la Junta ordena que se de lectura a los documentos entregados por el contador de la compañía referente a los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Luego de la revisión respectiva de los documentos y del análisis de los mismos, el presidente de la junta dispone que se de lectura del informe del Comisario de la compañía. Hecho esto pone a consideración de los asistentes los informes presentados, indicando que en la votación que se va dar, el no va a votar, salvando su voto por ser uno de los administradores de la compañía, pidiendo en este momento la palabra la señora gerente indicando que por igual motivo, ella tampoco puede votar por lo que deja constancia que salva también su voto. Aclarado esto, el presidente pone en consideración de los demás asistentes de la junta de accionistas el informe de la Gerente, los informes financieros y el informe del comisario que han sido presentados y leídos, los que son aprobados por todos los asistentes que si pueden votar en este tipo de resolución, autorizando a la Gerente de la compañía, para que continúe con los demás trámites que sean necesarios para cumplir con los requisitos que señala la ley en estos casos. No existiendo más intervenciones en este punto, el presidente ordena pasar al Tercer punto del orden del día, en donde los accionistas resuelven nombrar a la Ingeniera Comercial Amanda Vélez Pazmiño, como comisario para el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone que se incorpore a la siguiente acta para que forme parte del expediente de la actual junta de accionistas los siguientes documentos: a.) Lista de asistentes a la sesión de la Junta General extraordinaria de Accionistas, b.)Nómina de accionistas, c.) Convocatoria a Junta General de Accionistas, d.) Copia del Informe de la Gerente, e.) Copia de los Estados Financieros 2017, f.) Copia del Informe del Comisario de la compañía y propone un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta reunión lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta General de accionistas y el presidente dispone que la secretaria de la Junta General, de lectura al Acta de esta Reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más

asuntos que tratar, se da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las quince horas del día ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y todos los demás accionistas presentes.


Germán Eduardo Claros Muñoz
PRESIDENTE


Delia López Bermeo
SECRETARIA


Jacinto Apolinario Quintana
ACCIONISTA


María Teresa Conforme Zavala
ACCIONISTA